

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**10169** VANESP IBÉRICA TRANSITARIOS, S.A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Los administradores de esta Compañía, en reunión celebrada el día 12 de septiembre, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas del Despacho CANTELAR Y SAINZ DE BARANDA, S.L., sita en la C/ del Prado, n.º 4, 1.º A, de Madrid, el día 21 de octubre, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, en segunda, el siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.- Ampliación de capital en la suma de 189.700 euros, mediante la emisión de 189.700 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas que se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante aportaciones dinerarias, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Se reconoce el ejercicio del derecho de suscripción preferente, así como la posibilidad de ofrecimiento de suscripción de nuevas acciones por terceros, en la parte en que dicho derecho no se ejercite.

Se prevé, expresamente, la suscripción incompleta de la ampliación de capital, de modo que el capital social quedará efectivamente ampliado en la parte que finalmente resulte suscrita y desembolsada una vez concluido el periodo de suscripción.

Segundo.- Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales, sobre la retribución de los Administradores.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, a obtener de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta y el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de septiembre de 2014.- D. Augusto Manuel Cabral Dos Santos y D. Armando José Pereira de Oliveira Rodrigues, Administradores mancomunados.

ID: A140047224-1